

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Ocupación del macizo de Bu Zeiteung

Parte oficial de ayer

En la Presidencia facilitaron anteañoche el siguiente parte:

«El general en jefe comunica, a las veintidós de hoy, como continuación a su telegrama de esta mañana, que ha quedado terminada la operación de hoy con la ocupación de las alturas que dominan por ambos flancos el collado de Dar Raid, que queda en nuestro poder, constituyendo una posición de gran efecto militar y político. Asimismo han quedado ocupadas las alturas que rodean Hafía es Assa, punto el más alto de todo este macizo de Beni Hosmar, que queda, por lo tanto, cercado, por estar enlazadas las tres columnas Prats, Orgaz y Alvarez Coque, no habiéndose considerado prudente llegar a la ocupación total de dicha meseta hoy, por la intensa niebla, que dificultaba el movimiento de las columnas, imposibilitando en absoluto el empleo de la Aviación; con escaso apoyo de la Artillería.»

Desde Ben Karrich hizo una demostración, para contener al enemigo por la derecha, una columna de Caballería indígena y el escuadrón del Tercio.

El enemigo ha sido poco numeroso, por haber huido, en su mayor parte, y la resistencia que ha ofrecido y bajas que nos han ocasionado han sido debidas principalmente a la espesa niebla. El enemigo ha dejado en nuestro poder muertos, con armamento, y un depósito de municiones en el collado de Dar Raid.

A pesar de la fatiga natural producida en las tropas por tres días seguidos de combate en este terreno, tan duro, como están animadas del mejor espíritu, y para aprovechar el quebranto sufrido por el enemigo, se propone el general en jefe continuar mañana la operación, si la niebla lo permite.

En Melilla y sector de Axdir no ha habido novedad.

De Larache, por dificultad de comunicación, no se ha recibido parte todavía.»

El coronel Millán Astray

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama participando que el coronel Millán Astray ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

Su Majestad el Rey ha recibido el siguiente telegrama del coronel Millán Astray:

«Coronel de la Legión a Su Majestad el Rey.

«Señor: Al terminar la segunda operación en que he perdido el ojo derecho, sigo, con el mismo entusiasmo, gritando siempre: ¡Viva España, Viva el Rey, Viva la Legión!»

Detalles de la operación de Beni Hosmar

TETUAN.—Ayer, a las siete de la mañana, se reanudaron las operaciones en Beni Hosmar, teniendo que vencer las columnas las enormes dificultades que ofrece el terreno cubierto de jara y sembrado de cortaduras y precipicios, en los que se ocultaba el enemigo.

Las circunstancias obligaron a las tropas a emplear en el avance las bombas de mano, llegándose frecuentemente al cuerpo a cuerpo.

Apoyaron el movimiento la Artillería y las ametralladoras que, formando con sus fuegos densa cortina, facilitaban el avance de las tropas, que se efectuó por frecuentes asaltos en contacto constante con el enemigo.

Desde Gorgues la columna Orgaz continuó batiendo el flanco del objetivo, mientras los buques de guerra «Princesa de Asturias», «Extremadura», «Cánovas», «Camlejas» y «Victoria Eugenia» cañonearon los acuartelamientos rebeldes desde Cabo Nazari al Lau.

Simultáneamente las fuerzas aéreas arrojaban gran cantidad de metralla contra las posiciones enemigas, descendiendo sobre los picachos y barrancadas para desalojar al enemigo.

Las tropas, formadas por gentes agueridas, sacaron el mejor partido posible de las circunstancias para contrarrestar las ventajas del enemigo.

El general Sanjurjo con su Cuartel general, cuidaba en Gorgues del enlace con

los puestos de los generales Berenguer y Souza, que llevan el mando directo de las columnas Prats y Orgaz.

La columna del coronel Alvarez Coque, con las jarcas, la mehallá y el batallón de Africa número 3, apoyó desde Gorgues los movimientos de los núcleos anteriormente citados, hasta conseguir los objetivos.

Las fuerzas son muy elogiadas.

El coronel Liniers jefe del Tercio

En el expreso de Algeciras, salió para Marruecos el nuevo jefe del Tercio, coronel, D. Juan José Liniers.

A despedirle bajaron a la estación diversas personalidades civiles y militares, el general Jordana, el general Losada, dos ayudantes del jefe del Gobierno y los jefes y oficiales de la Legión que se encuentran en Madrid.

El nuevo coronel jefe del Tercio, don Juan de Liniers y Muguira, hijo del conde de Liniers, ha hecho la mayor parte de su carrera militar en la Legión.

Fué en ella capitán, y luego, como comandante, se le concedió el mando de la recién organizada quinta bandera, que recibió su bautismo de sangre en el combate de la toma de la casa de Hamido Sukan, en diciembre del 21.

Como comandante de la Legión tomó parte en las operaciones de Tazurut, y luego, en el sector de Melilla, en las de Tizzi-Assa.

Ascendido por méritos de guerra a teniente coronel, pasó a ayudante del comandante general de Ceuta, Bermúdez de Castro, con quien hizo la campaña de Guad Lau del 24.

Volvió a la Legión el año 25, a mandar como teniente coronel el primer Tercio en el sector occidental, y al frente de él hizo las operaciones de Alhucemas, distinguiéndose el día de la toma de Malmusi.

Por estas operaciones fué ascendido a coronel, no hace un mes.

Telegramas del General en jefe

Transmitido a las 9,15 del día 7.

«Con tiempo bueno ha comenzado la operación, que se desarrolla, hasta ahora, bien y con poco enemigo.»

Transmitido a las 9,40.

«A las nueve treinta se ha ocupado meseta Taf-Ba con poquísimas bajas, que aun no conozco en detalle, ofreciendo el enemigo poca resistencia.»

Transmitido a las 17,35.

«A la una y media de la tarde ha sido ocupado todo el macizo de Bu-Zeiteung, donde estaba situado cañón enemigo por fuerzas de la mezjala, jarcas de Tetuán, Regulares, Tercio e Infantería del Serrallo. Resistencia del enemigo casi nula, quebrantado por rapidez y energía avance. Las tropas animadas del mejor espíritu y el general en jefe nos ha comunicado más tarde que ha regresado a Tetuán, quedando en Gorges el comandante general.»

Ultimas noticias

General en jefe a ministro Guerra.

«Zona oriental.—Sector Melilla.—Una partida enemiga se internó en el Uar Laus, llegando hasta las proximidades de Aydir Azuz, hostilizando a esta posición, tirando sobre ella bombas de mano.—Una sección de la Mehalla número 2 salió de la Zauia de la Ababda para practicar un reconocimiento en la dirección de ataque indicado, no encontrando enemigo.—En sector Compainet, se disparó un tiro un corneta indígena Mehalla Tafersit, resultando herido grave.

Zona occidental.—Sector Ceuta-Tetuán. No ha ocurrido novedad en las circunscripciones, remitiéndose el parte de la operación de hoy en telegrama independiente.

Sector Larache.—No se ha recibido el parte por dificultades de comunicación, y se cursará en ampliación a esta conferencia.»

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

«La hoja oficial de hoy publica las siguientes declaraciones del presidente del Consejo de ministros sobre las operaciones en Marruecos:

«Virtualmente puede considerarse terminada, con la ocupación del collado de

Dar-Raid y meseta de Safá, el Má, la operación militar realizada para librar a la ciudad de Tetuán del efecto de los fuegos de los cañones emplazados en cuevas y oquedades de los más altos picos de la sierra de Beni-Hosmar.

Una vez más, el mando y las fuerzas del Ejército de Marruecos han solucionado rápidamente las dificultades que el problema ofrece y seguirá ofreciendo mientras no se logre la sumisión completa de la rebelión, a lo que se va por todos los medios.

Esto no quiere decir que el afianzamiento en las nuevas posiciones no produzca aún alguna baja, ni sean evitables éstas en las operaciones, en colaboración, que se hagan en el transcurso del año para ultimar el aspecto militar del problema de Marruecos. Pero cualquiera capacitado para ello que examine con serenidad y desapasionamiento esta cuestión, podrá apreciar una notable mejora en ella, señalada principalmente por la pluralidad de gestiones de paz que, se inician desde el campo enemigo, a las cuales no se puede atender sin que representen una sumisión completa y una total entrega de armas, condiciones no incompatibles con la generosidad ni con el propósito de dar al país organización típica, que le permita desarrollar sus riquezas y gozar de los beneficios de la paz.

La gran opinión pública española, ahora tan expresiva y sensible para quien quiera o pueda a diario contrastarla, espera serenamente el fin de éste, como de los demás problemas de Gobierno pendientes, sin contagiarse de las impaciencias de los apasionados o de los neurasténicos, sabedora de que no es obra de días resolverlos: pero segura de que sus gobernantes no descansan, ni menos se distraen ni se dividen por política, y de que en el asunto de Marruecos, tan ajeno en su origen y planteo a los hombres que gobiernan, hay que atenerse a la realidad, y lo que ésta impone hoy imperiosamente es garantizar la seguridad de España, mantener su concepto, sus compromisos—ya que a tiempo no se modificaron—y tener rodeadas del prestigio indispensable para merecer estimación y respeto propio y ajeno a sus fuerzas militares de mar y tierra.»

RECOMPENSAS DE CAMPAÑA

Suboficiales y sargentos

Cruz del Mérito Militar

Aprobando la propuesta cursada por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede al sargento del batallón de Cazadores de Africa número 3 D. Manuel Domingo Argente la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, en atención a los méritos que contrajo y servicios que prestó en operaciones realizadas en nuestra zona del Protectorado de Africa, durante los períodos primero al sexto.

Juicio contradictorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, se publica la siguiente orden general del Ejército de España en Africa, relativa al sargento de Infantería D. Guillermo Nicolás Ordóñez:

«Dispuesto por Real orden manuscrita de 15 del actual que se tramite, como consecuencia de expediente previo instruido, el juicio contradictorio de que trata el artículo 79 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, para determinar si el sargento del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán D. Guillermo Nicolás Ordóñez se ha hecho acreedor a ingresar en la referida Orden, por su comportamiento en la operación que tuvo lugar el 24 de agosto de 1924, en Tag-Sut, sobre el Puente Romano, el excelentísimo señor general encargado del despacho ha tenido a bien resolver que el capitán del batallón de Cazadores de Africa número 1, D. Baltasar Gómez Navarro, se encarge, como juez, de la tramitación del mencionado juicio contradictorio.

Si algún general, jefe, oficial, clase o individuo del Ejército o de la Armada, testigo presencial de los hechos, desea exponer lo que le conste acerca de ellos, bien en favor o en contra, podrá hacerlo ante el juez nombrado, de palabra o por escrito, con sujeción a lo dispuesto en la instrucción quinta de las aprobadas por la Real orden circular de 4 del actual, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta orden general en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

NOTA DEL MINISTERIO DE MARINA

Las construcciones navales

En el ministerio de Marina facilitaron la siguiente nota:

«Comenzamos a recoger el positivo reconocimiento del adelanto de las construcciones navales en España.

De la visita oficial hecha por el personal del Estado Mayor Naval Argentino al «destroyer» «Alsedo», se conoce en el ministerio de Marina un resultado que ha de producir verdadero orgullo en toda la nación.

Aquellos técnicos han prodigado alabanzas a la espléndida construcción del buque, y han estimado muy ventajoso el precio de su coste.

Quizás este dictamen tan favorable se traduzca en que por el Gobierno de la República Argentina se tomase muy en consideración alguna propuesta que por el mismo Gobierno de aquella República se solicita de la Sociedad Española de Construcción Naval para construcción de buques tipo similares al «destroyer» «Churruaca», cuyas características son mucho más importantes, interesantes y modernas que las del «destroyer» «Alsedo», que ha sido tan justamente alabado.»

Notas militares

Propuesta de recompensas

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió para estudiar los expedientes de concesión de recompensas por méritos de campaña.

Se examinaron los de los tenientes, hoy capitanes de Estado Mayor, D. Vicente Barrón Ramos, D. Joaquín Isasi Isasmendi, D. José Troncoso Segredo y don Ricardo Garrido Boon.

También fueron estudiados los expedientes sobre concesión de cruces de San Fernando al coronel, hoy general, don Manuel González Carrasco; comandante D. Abelardo Amil de Soto y al sargento D. José Guasch Planell.

Se concedieron dos transmisiones de pensión a favor de Doña Felisa Cotarelo y Cordero y a doña Dolores Giralda Marán.

Jura de la bandera

En el cuartel de María Cristina han jurado la bandera, los reclutas de la brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Vistas de causas en el Supremo

El próximo martes se verá la causa contra el legionario Pedro Ortega Pérez por desertión.

El jueves se fallará la causa seguida contra el legionario Mardocheo Levi el Vaz por desertión frente al enemigo. Es ponente de esta causa el Sr. Viñé.

El sábado se reunirá el Pleno de la Orden de San Hermenegildo.

DEL TREN A LA VIA

¿Por qué no funcionan los timbres de alarma?

Viajando con sus padres en el correo de Extremadura la niña de ocho años Francisca Ciervo cayó casualmente a la vía entre las estaciones de Ciudad Real y Fernán Caballero, siendo recogida por un guarda-barreras.

Por no funcionar los timbres de alarma, la pareja de la Guardia civil de servicio en el tren tuvo necesidad de hacer unos disparos, consiguiendo para el conyey unos kilómetros después del lugar del suceso.

La niña sufre lesiones cuya importancia se desconoce.

Amaraje de un hidroavión

ALMERIA, 7.—A las doce del día de hoy un hidroavión, pilotado por el capitán de Infantería D. Juan Ortiz Muñoz, que venía desde Tetuán en dirección a los Alcázares (Cartagena), amaró en este puerto con pequeñas averías. Al tener noticia de lo ocurrido el gobernador, se personó en el puerto, saludando al capitán piloto.

El problema financiero en Francia

Crisis ministerial

El Gobierno, derrotado en la Cámara

PARIS.—La Cámara de diputados ha aprobado por 274 votos contra 221 el desglose del impuesto sobre los pagos, combatido por el presidente del Consejo, Briand, quien había planteado la cuestión de confianza.

Terminado el Consejo de ministros en el palacio del Elíseo, en el cual Briand entregó a Doumergue la dimisión del Gobierno, el presidente del Consejo dimisionario anunció que saldrá para Ginebra; pero que no participará en los trabajos oficiales.

Briand estima que, habiendo sido derribado por la Cámara, no puede comprometer responsabilidades de Gobierno.

La derrota del Gobierno en la Cámara de diputados produjo vivísima sorpresa.

Hasta el último momento se creyó que los elementos moderados de la Cámara apoyarían a Briand, al ser planteada por éste la cuestión de confianza.

Lo ocurrido ha producido entre los diputados, incluso en los que con su voto contribuyeron a ella muy marcado sentimiento y además alguna inquietud.

Respecto al problema financiero se opina que es preciso quede resuelto lo antes posible y en el sentido marcado por el ponente general de la Comisión de Hacienda, Lamoureux, o sea haciendo adoptar el proyecto tal y conforme está por la Cámara de diputados y el Senado o introduciendo en la ley fiscal el complemento de ingresos necesarios para equilibrar el presupuesto y acometer la amortización de la deuda.

A pesar de la crisis ministerial, el presidente de la República, Doumergue, ha salido para Lyon, de donde regresará hoy lunes. Entonces empezará sus consultas para la constitución del nuevo Gabinete.

UNA RESOLUCION DEL GOBIERNO

El Colegio de Abogados de Barcelona

El sábado publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: En vista de la resistencia pasiva y manifiesta que viene oponiendo la Junta de Gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con olvido de rudimentarios deberes de patriotismo y de los propios preceptos de sus Estatutos, a publicar en idioma español las listas de sus colegiales, y sin perjuicio de las depuraciones y castigos a que sus actos y omisiones puedan dar lugar, de conformidad con lo que preceptúa el Real decreto de 6 de febrero último, y a propuesta del ministerio de Gracia y Justicia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver que sean separados de sus cargos, cesando inmediatamente en ellos, todos cuantos integran la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, y que por el ministro de Gracia y Justicia, sean designados con toda urgencia los abogados que han de sustituir a los que cesan, disponiendo además todo lo necesario para la completa efectividad de lo acordado.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 5 de marzo de 1926.—Primo de Rivera.»

En relación con la precedente Real orden, fué facilitada anteañoche en la Presidencia la siguiente Real orden:

«El Gobierno, en esta ocasión como otras, apelando antes a todos los recursos y medios de convicción, se ha visto obligado a destituir, al fin la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados

de Barcelona, sustituyéndola por otra de letrados ilustres que no opondrán al Poder público la resistencia de sus antecesores al cumplimiento de preceptos reglamentarios que, aunque les parecieran discutibles, habían dejado de serlo ante la interpretación que el Gobierno les dió.

La política, en su más envenenado y odioso carácter, en el del separatismo encubierto, que significa el desamor a España y la resistencia a sus Gobiernos (que los casos no son de hoy, sino que es ahora cuando se persiguen), se había encastillado, entre otras partes, en el Colegio de Abogados, y de todas habrá que irle desplazando, para que dejen su puesto a los ciudadanos patriotas y juiciosos (que por fortuna son los más) apertados de estos enredos de pasión y ambición que quieren presentarse como casos de adelantos, aunque se traducen en acaparamientos de asuntos profesionales de los de alta categoría económica, es decir, de minutas elevadas, y así, entre boicotaje contra los que no han querido sacrificar a su lucro el amor a España y concesiones exclusivas de toda comisión o encargo oficial a los que la injuriaban, sólo han prosperado en Barcelona (verdad que éstos de modo espléndido) los que, alardeando de estos sentimientos, se imponían a Poderes que con su debilidad cada día comprometían más la integridad y el sentimiento nacionales.

Eso habrá de acabar, y emprendido está el camino que a ello conduce, que se seguirá sin vacilaciones y sin permitir que se confunda con lo que de sano, tradicional y espontáneo tenga el sentimiento regional, tan libre de manifestarse en Cataluña como en Galicia o en Segovia en trajes, costumbres, cantos y bailes y aun en el uso del idioma, familiar o literariamente, como lo prueba que nadie ha pensado en prohibir en Cataluña ni la Prensa, ni el libro, ni el teatro catalán, aunque sería obra buena para todos, principalmente para los catalanes la extensión y uso cada día creciente del idioma español, por medio del cual se entenderían con sus compatriotas y con los hispanoamericanos, que tanto deben significar para todos, en un orden sentimental, cultural y económico.

Las cosas que son claras no ofrecen dudas en su resolución, y esta es de las que sólo el miedo, el miedo a afectos políticos, ha podido explicar cómo de día en día se iba cediendo y dando aire a un estado moribundo que se inició con timidez, inseguro de que fuera admitido, y que se encontró con la sorpresa de una beligerancia y de unas concesiones que lo engrandecieron rápidamente, hasta poner en trance de recíproco y grave peligro la existencia de España. A tal extremo llegaron llevar las cosas las soñadas, convencionalismos, ficciones y entorpecimientos para gobierno del sistema parlamentario, con su ponderación de culto de fuerzas y votos, que los queridos se subordinaba.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

PIEDRA
El más restaurante de Madrid, donde mejor y más barato se come en Madrid.
Cubertica, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té.
Comentarios diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARGALL, NUM. 5
Teléfono 25-95 H.

Consultorio anti-tuberculoso
DIRECTOR:
DOCTOR PIZARRO
Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde
NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACÍSIMOS PARA LA CURACIÓN DE LAS AFECCIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1
(Esquina a Barquillo)
MADRID

SOCIEDAD DE NACIONES

Los delegados a Ginebra

En ministro de Estado de España

PARIS.—El ministro de Estado español Sr. Yanguas, ha llegado a esta capital de paso para Ginebra.

En la estación del Quai d'Orsay fué recibido por el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, personal de la Embajada y numerosas personalidades de la colonia.

El Sr. Yanguas y demás personas que le acompañan se trasladaron a la Embajada, donde se celebró al mediodía un almuerzo ofrecido por el embajador al ministro de Estado.

Chamberlain y el embajador del Brasil

LONDRES.—El señor Austen Chamberlain salió hoy, con dirección a Ginebra, a las once menos cuarto. Tuvo noticia momentos antes de salir el tren de la estación Victoria de la dimisión del Gobierno Briand, y se abstuvo de todo comentario.

En el mismo tren viajó el embajador del Brasil.

Salida de Briand para Ginebra

PARIS.—Esta noche, a las 8,55, ha salido en tren especial para Ginebra el señor Briand.

En el mismo tren iban, además de la Delegación francesa, las de Inglaterra, España, Polonia y Yugoslavia.

Con la Delegación española iban el señor Yanguas y el Sr. Quiñones de León. El ministro polaco de Negocios extranjeros, Sr. Skrzynski, dijo a los periodistas lo siguiente:

«Vamos a Ginebra, donde, con honradez y lealtad, plantearemos las cuestiones que el año pasado esbozamos en Locarno.»

Conforme a lo anunciado, el Sr. Briand celebrará mañana en Ginebra una conferencia con los signatarios del pacto de Locarno.

Por la noche regresará a París, quedando entonces al frente de la Delegación francesa el Sr. Paul Boncour.

Actos de Guerra

Cartas militares de identidad

Se modifica la Real orden de 15 de diciembre de 1911 en el sentido que se publiquen mensualmente en la «Gaceta de Madrid» las relaciones de cartas militares de identidad que sean anuladas, en vez de remitirse directamente esas relaciones a cada una de las Compañías de ferrocarriles.

Abonos de tiempo

En vista de lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en acor-

dada de 3 del mes actual, acerca de los abonos de tiempo para efectos de retiro a los individuos del Ejército, de acuerdo con lo esencial con dicha acordada, se les contará exclusivamente el tiempo servido efectivamente en filas con los abonos de campaña, al que los tuviere, sin descontar las licencias temporales que por enfermedad, premio u otras causas justificadas se obtuvieron durante el servicio.

Armamentos

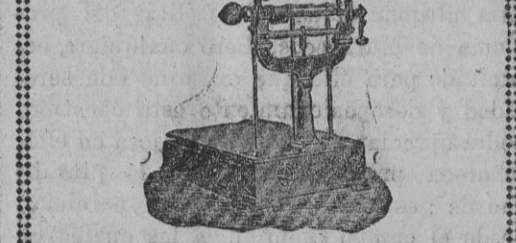
Accediendo a lo propuesto por el director general de la Guardia civil en sus escritos de 25 de enero último y 17 del mes próximo pasado, se autoriza el uso del rifle de fabricación nacional, marca «Tigre», de 44 milímetros de calibre, modelo 1925, para la fuerza de dicho Instituto que preste servicio de escolta de trenes.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de auxiliar de la Fiscalía Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que puede ser solicitada indistintamente por los comandantes o tenientes corchetes de Artillería, en el término de veinte días.

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

Hija de Alfonso García



TALLERES: Platería de Martín, 1
DESPACHO: Paseo del Prado, 28
MADRID

Información política

El personal de las Cámaras

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Por imposibilidad absoluta de comprobar su exactitud a la hora en que se reciben las galeradas, dejó pasar la censura la noticia de que el señor presidente del Consejo ordenó a los oficiales mayores del Senado y del Congreso suprimieran en el capítulo de gastos del próximo presupuesto todos los sueldos del personal de ambas Cámaras. Este Gabinete desmiente de una manera terminante tal noticia, cuya base pudiera ser la vez el informe pedido por el jefe del Gobierno a dichos oficiales mayores respecto a personal, servicio y locales de aquéllas, con objeto de que estos datos sean examinados al redactar el nuevo presupuesto con el criterio y normas generales a que éste ha de sujetarse.»

El precio de los artículos de primera necesidad

En la Dirección de Abastos diere ayer tarde la siguiente nota:

«Las repetidas quejas y reclamaciones de particulares y entidades por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, atribuyéndolo, entre otras causas, a la imposición de arbitrios por parte de los Ayuntamientos, ha hecho que el ministro de la Gobernación dirija una circular telegráfica a los gobernadores civiles transmitiéndoles instrucciones encaminadas a evitar que se grave los artículos de necesario consumo con nuevos impuestos, y encareciéndoles que pidan que con ese o cualquier pretexto se intente subir el precio de los precisados artículos de primera necesidad, disponiendo también que sean atendidas cuantas quejas fundadas se formulen sobre este importante asunto, al que el ministro dedica preferente atención.»

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lactada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

ElectroLux S.A.

El mundo depende de todas las bombillas

es poseer un

• LIMPIA • • DESINFECTA • • PERFUMA •

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 18. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y Donatuz, 14. Apartado 272.—BILBAO: A. Barrio, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIÁN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 10-859.—VIGO: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 10-859.—SANTANDER: La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

SEÑORAS

Creo que les agradecerá saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste
San Onofre, 6.—Madrid

TITULO ADICIONADO A LA LEY
Enjuiciamiento Militar de Marina

(Continuación)
El metálico para solventar los gastos y el premio, en tanto cuanto no exista según el inventario ni lo hayan aportado los favorecidos por el salvamento, se obtendrá por medio de ventas, que el instructor dispondrá sin demora, de cada una de las porciones salvadas, en la cuantía que reputa bastante para cubrir con su producto la respectiva cuota de prorrateo no aportada en metálico por el interesado.

Estas ventas se harán en subasta, anunciándolas con anticipación de tres a diez días y señalamiento de lugar, fecha y hora, por los medios de publicación existentes y habituales en la localidad donde radique el expediente, y sirviendo de precio las valoraciones que menciona el párrafo c) del artículo 29, revisadas, si ha lugar, con arreglo al artículo 31.

Los residuos del metálico que hubiere, una vez hechos los pagos, se entregarán, sin demora, a los respectivos dueños.

Art. 36. Las restantes cosas salvadas, con exclusión tan sólo de las designadas para los fines del artículo anterior, deberán ser lo más pronto posible entregadas a quienes acrediten de modo suficiente derecho para recibirlas y acudir a recogerlas antes de que se perfeccione la venta que ordena el artículo siguiente.

Se entenderá expedita y urgente la dicha entrega desde que el respectivo propietario consignó en metálico su cuota de prorrateo y el complemento de ella, o desde que este importe se haya realizado con la venta parcial que ordena el artículo anterior, sin esperar a que tengan solución las cuotas de otros interesados.

Cuando entre partes haya desacuerdo o cuestión acerca de la pertenencia de alguna o algunas de las cosas salvadas o acerca de derechos sobre las mismas derivados de pólizas de seguros o de cualesquiera otros títulos, los interesados desavenidos podrán concertar el modo de librar de la custodia oficial las cosas salvadas a que se refiere la divergencia, y evitar la venta de las mismas en subasta, a reserva de sus acciones y excepciones ante la jurisdicción ordinaria, aportando la cantidad en metálico que sea suficiente para cubrir los gastos a que alude el artículo 35 en la parte proporcional que corresponda a las cosas salvadas de que se trate. El instructor se atenderá a tales concertos, siempre que, según ellos, fenezca la custodia administrativa y quede suficientemente garantizada la respectiva cuota de prorrateo y el complemento de ella.

(Continúa)

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303.
GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berdiztegui, 4.—VIGO, Urdáiz, 30

DE TOROS

LA NOVILLADA DE AYER EN LA PLAZA DE MADRID

Se lidiaron seis toros de Palla, que fueron buenos, no presentando dificultad en ninguno de los tercios.
Sagasti, Paquiro y Max Espinosa, que fueron los encargados de pasaportarlos, estuvieron fatales.
A Paquiro le echaron sus dos toros al corral.

*

Un ruego al señor director de Seguridad:
Nos escriben muchos aficionados en súplica de que nos dirijamos a V. E., para que no autorice carteles como el del domingo, ante el temor de que pueda sobrevenir un conflicto, dada la poca dignidad profesional de esos vagos de profesión que se intitulan toreros, y luego, en la plaza, derrochan un pánico horrible, por no saber lo que es eso, y expuestos a que el público que paga presencia espectáculos tan denigrantes como el de ayer domingo.
No dudamos que, dada la rectitud del bizarro general Bazán, pondrá coto a este abuso de la Empresa, que, sin miramiento hacia el respetable, que tan generosamente contribuye a enriquecerla, abusa de manera tan escandalosa.
Ya nos ocuparemos detenidamente de las «desconsideraciones» de la Empresa con el público.

PALMITA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Personal pericial de unidades

Se anuncia a concurso el número de plazas de maestros silleros-guarnicioneros de tercera clase que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.250 pesetas, solicitándose las los que deseen ocuparlas, de los jefes de los Cuerpos donde existen las vacantes, en el término de veinte días, no admitiéndose en este concurso al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.
Regimiento de Infantería de Galicia, uno; Vizcaya, uno; Asia, uno; Cazadores de montaña de Gomera Hierro, uno; ligero, uno; segundo de montaña, dos; tercero ídem, dos; mixto de Artillería de Larache, uno; séptimo de Intendencia, uno.

Se anuncian a oposiciones dos plazas de herradores de segunda clase, contra-

tados, que existen vacantes, una en el cuarto regimiento de Artillería ligera y otra en el tercero de montaña, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, solicitándose los que deseen ocuparlas de los primeros jefes de dichos regimientos en el término de veinte días, no admitiéndose en estas oposiciones al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se desestima el pase a disponible voluntario, que solicitan, los capitanes de Infantería D. Adriano Cellier, D. Vicente García, D. Ildefonso Bañuls y, al teniente D. Federico Lorenzo.

Se concede la vuelta a activo al coronel D. Fernando Martínez Monje.

Se concede el remplazo por enfermos y heridos al jefe y oficiales siguientes: Comandante D. Miguel Condés. Teniente D. Narciso Lorito. Teniente (E. R.) D. Alfredo Ferriz.

Artillería

Pasa a la reserva el coronel D. José Bonal.
Pasa a la reserva el capitán (E. R.) don Francisco García del Valle Mata.

Ingenieros

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Enrique Jiménez. Ídem al comandante D. Emilio Baquera Ruiz.

Intendencia

Se concede el pase a supernumerario al capitán D. Emilio Entrala.

Oficinas

Pasan a la situación de al servicio del Protectorado los escribientes de primera D. Luis Gil Plaza y D. Enrique Goiti Bañuls.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PRÓXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

POR UN ERROR JUDICIAL

Depuración de responsabilidades

La «Gaceta» publica un decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que por el magistrado del Tribunal Supremo D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, auxiliado por el magistrado inspector, secretario de la Inspección central de Tribunales, D. Domingo Cortón y Freijames, éste como secretario, se instruya, a efectos del artículo 956 de la ley de Enjuiciamiento criminal, expediente para comprobar la existencia de José María Grimaldos, a quien se supuso muerto violentamente en causa seguida por el Juzgado de Belmonte, como asimismo la normalidad o anomalías de que se adviertan en el proceso expresado, la conducta con relación al mismo de cuantos funcionarios y agentes intervinieron en él y los motivos por los cuales los reos Gregorio Valero y León Sánchez, que fueron condenados como responsables por la muerte de José María Grimaldos, confesaron, tanto en el sumario como en el juicio oral, haber ejecutado aquella, dando a la instrucción el carácter de sumaria a los efectos del secreto de lo que se actúe, entregando cuando lo concluya el expediente, con su informe, al ministro de Gracia y Justicia.

Segundo. Que por todos los Tribunales, autoridades y funcionarios del orden judicial se faciliten al magistrado instructor nombrado, o a su secretario, cuantos antecedentes, datos y noticias reclamen en el ejercicio de sus funciones, disfrutando para todos los efectos, y especialmente en cuanto a sus relaciones con autoridades de otro orden mientras dure la instrucción, las consideraciones y facultades que las leyes procesales reconocen a los jueces instructores de la categoría del nombrado.

Tercero. Que los presidentes de Tribunales y los jueces de las poblaciones donde actúe el magistrado instructor pongan a disposición de éste el personal auxiliar y subalterno que necesite para el cumplimiento de su misión.

Cuarto. Que a los efectos del Real decreto de 13 de junio de 1924 y disposiciones posteriores sobre dietas y gastos de transporte, se entienda concedida la autorización de esta para esta comisión.»

Guardia civil

Aspirantes y escalas

Verificada la práctica correspondiente al mes anterior, han quedado figurando en las distintas escalas, los individuos cuyo número a continuación se expresa:

Infantería.—Escala general, 4.373. Escala condicional, 829. Pendientes de anotación en la escala general, 178. Total, 5.380.

Caballería.—Escala general, 1.123. Escala condicional, 697. Pendiente de anotación en la escala general, 41. Total, 1.771.

Total de aspirantes que figuran para las dos Armas, 7.151.

Condiciones que han de reunir los aspirantes

Los hijos de generales, jefes u oficia-

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO
DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
SAN SEBASTIAN

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Maximalano Maroto.

Al jefe de la Comandancia de Almería, devolviendo papeleta del alférez D. Eladio Fernández que solicita traslado por no reunir condiciones.

Al ídem de Algeciras, accediendo a lo solicitado por el carabiniere Antonio Vela.

Al de Barcelona, ídem íd. por el carabiniere Antonio Navidad.

Al capitán general de la quinta región, comunicando el traslado de Castellón a Huesca de un carabiniere como ordenanza del comandante D. Claudio Borrás Parés.

A los jefes de las Comandancias de Castellón y Huesca, ordenando el alta y baja del citado individuo.

Al ídem de Cádiz, autorizando para expedir nueva cartena nombramiento al carabiniere Eugenio Razono.

Al capitán general de la primera región, comunicando el traslado de Madrid a Huesca del carabiniere D. José Rodríguez como ordenanza del teniente coronel D. Joaquín Rodríguez Mantecón.

ESPECTACULOS

PRINCFESA.—A las seis y media, Ser o no ser.

GOMEDIA.—A las seis, concierto de violín Jascha Heifetz. A las diez y cuarto, Soleá.

ESLAVA.—A las diez, Santa Juana.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La mano de Alicia. A las diez y media, La simpatía.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colasin, el chico de la cola.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Custodia Romero (la Venus de Bronce), Paquita Garzón, debut de los reyes de la jota, Troupe Teruel, Lina Valery, Niño de Granada y los Hermanos Ferrer.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Fragancias, Luis Esteso, La novela de la playa, Antofita Torres, Imperio Argentina, De polo a polo.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana.

Descarrilla e l mixto de Valencia

El sábado, a las seis de la tarde, al entrar en la estación de Atocha el mixto de Valencia, descarrilaron tres coches de tercera clase cuando el convoy pasaba por la línea transversal.

En el accidente resultaron lesionados los siguientes viajeros:

Amador de la Fuente Cámara, de treinta y tres años; Zacarías Montón Lacoma, de cuarenta y nueve; Silverio Merino Rey, de veintiocho; Honorio Calderón Gallegos, de treinta y cuatro, y Francisco Nopiera, de treinta y cinco.

Los cinco fueron asistidos en la clínica de la estación.

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se adquieren quitando a precios reducidísimos. Terminada dichas existencias, esta casa solo venden lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para fabricar sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

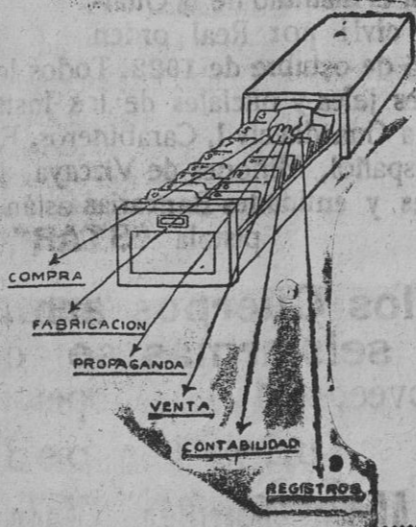
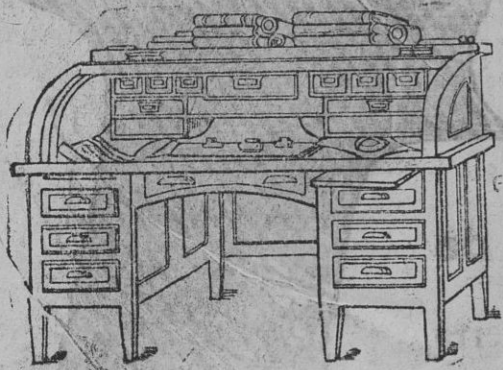
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



No lo deje usted para mañana.
Encargue hoy mismo

LOS EVANGELIOS

Remitiendo su dirección y 65 céntimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

CUENTO

El capricho de un rico

Sir Harris Davidson se hallaba hace una docena de años encerrado en las estepas californianas...

Con gran espíritu de asimilación, se había adaptado en seguida a su flamante estado de multimillonario...

De su modesto oficio de vaquero no conservaba más que un poco de rudeza y un acento especial en la pronunciación...

Lo que sorprendía en extremo a cuantos lo trataban con intimidad era su extraordinaria afición a la música...

En la presente temporada, el famoso tenor Golinelli actuaba en el Palacio de la Música...

Sir Harris Davidson lo había oído cantar muchas veces en público...

Conforme con su propósito, el millonario había llamado a Golinelli...

—Señor tenor—le dijo de golpe y porrazo—os he oído cantar...

Desconcertado el cantante por la brusquedad del ofrecimiento...

—Señor... por cantar diariamente durante dos meses...

—Los negocios son los negocios—replicó el millonario—...

—Lo siento infinito—respondió Golinelli con tono ofendido—...

Y Golinelli, con aire presuntuoso, se estiró los puños de la camisa...

Había transcurrido una semana, cuando el secretario de Sir Harris...

—Lo que tiene de notable esta habitación es que está precisamente encima de la en que vive el tenor Golinelli...

—¡Ah!... Corred, corred y alquilad esa habitación al precio que sea—exclamó Sir Harris...

La idea del millonario era fácil de adivinar. Divertirse en extremo...

Como lo había pensado, así lo ejecutó. Cada día el millonario...

AVES DE PASO

Por los niños de las aldeas

¡Cuánto siento tener que discurrir de la orientación general del artículo publicado en «El Magisterio Español»...

El citado periódico, con mejor deseo que conocimiento de la realidad...

En las provincias de León, Burgos, Guadalupe, Cuenca y otras existen cientos de pueblos...

Desconcertado el cantante por la brusquedad del ofrecimiento...

Sir Harris estaba verdaderamente encantado. Además tenía la debilidad, bien corriente en gentes ricas...

El millonario encontró esto muy divertido durante una quincena; pero un día que Golinelli trabajó a pleno pulmón...

Para poder leer o escribir sin ser molestado por la abusiva actividad bucal del tenor, hizo acorchar su despacho...

Sir Harris tenía una solución sencillísima. Mudarse de habitación; pero esta era una solución que indicaba pobreza...

Un día que Golinelli había estado más que de costumbre a sir Harris, éste tomó la pluma y lacónicamente escribió la siguiente carta...

—Señor tenor: Un día os rehusé tres mil pesetas diarias porque me cantarais un trozo de música...

J. B.

seras aldeas; pero que, tan pronto pueden escapar de aquel destierro...

Este es un hecho que nadie puede negar, y no sirve que el Estado mejore los sueldos...

¿No estamos viendo todos los españoles la eterna pesadilla de los traslados? ¿No estamos leyendo en la «Gaceta»...

Ahora bien; en esas aldeas no hay más que un hombre que esté capacitado para enseñar y que, por obediencia...

NOTA.—Compuesto ya este artículo, leo lo siguiente en otro del Sr. Bello: «No es como Valdemanco, perdido entre riscos, tan huraoño y tan pobre...

F. S.

MILITARES

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20 (Esquina a Ciavel)

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

«Revista de los Tribunales»

Eugenio Audinet.—«Los «sin patria» y su condición jurídica», en «Journal du Droit International», números 4-5, julio-octubre 1925.

El distinguido profesor de la Facultad de Derecho de Poitiers estudia un asunto que, si conocido anteriormente...

Se refiere a los que son conocidos con la palabra alemana «heimatlos»; esto es, a los individuos que no tienen ninguna patria...

Examina primeramente los casos que pueden presentarse de personas que no posean ninguna nacionalidad...

Tal es el caso surgido en Francia con los numerosos rusos allí refugiados a consecuencia de la revolución bolchevista...

Admitida la existencia de los «sin patria», pasa a desarrollar las consecuencias jurídicas que de la misma resultan...

situación les hace que no sean considerados en parte alguna como beligerantes...

En el campo del Derecho privado, están sometidos a las reglas generales aplicables a los extranjeros...

La ley del domicilio reemplazará a la de la nacionalidad en todos los casos en que ésta sea aplicable...

Las relaciones familiares, en la medida en que dependen de su estatuto personal, serán igualmente reguadas por la ley del domicilio...

Termina su interesante estudio expresando el deseo que los legisladores se pongan de acuerdo...

César SANCHEZ

ESTE NUMERO HA SIDO REVISTADO POR LA CENSURA

Sindicato de Publicistas. J. J. J. J.

Sociedad Española de Estudios Jurídicos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria 2 MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz...

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Santa Cruz de Tenerife...

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama...

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz...

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo...

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos...

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares...

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados...

GRAN RELOJERIA DE PARIS

— DE —

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas 50,00

En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00

Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 80,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00

Id. cuadrada-puls. caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00

Id. redonda-pulsera, id. id. 130,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Importación en calzados para señoras, caballeros y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garillán, Madera Baja, 3—Apartado 329—Madrid

